

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	IDPAC-INST.DIST.DE LA PARTICIPACION COMUNAL Al contestar este Auto No. 061 de junio 28 de 2021 Expediente O 1 Fol:1 Anex:0 Fecha: 2021-07-20 04:58:11

gotá, D.C.
AJ-40-1235-2021

ñora
CAROLINA CALVO
SCAL
JAC SUPERMANZANA I CERVANTES
rección: Carrera 73b No 24 48 sur
calidad 8
 gotá D.C.

ORIGEN: Origen: IDPAC – Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQI
DESTINO: Destino: JAC SUPERMANZANA I CERVANTES/CAROLINA CALVO
ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 061 DE JUNIO 28 D
OBS: Obs.: OAJ-40-1235-2021

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 061 de junio 28 de 2021
 JAC SUPERMANZANA I CERVANTES, Código 8133
 Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3804

Respetada señora Calvo, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 061 de junio 28 de 2021 *“Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la persona Jurídica y algunos (as) dignatarios (as) de la Junta de Acción Comunal del barrio Supermanzana I Cervantes de la localidad de Kennedy, Código 8133, de la ciudad de Bogotá D.C.”*

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)”*. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3804, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarte personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vásquez

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo	<i>Germán Rodríguez Castillo</i>	15-07-2021
Revisó	Juan Pablo González Cortés	<i>Juan Pablo González Cortés</i>	15-07-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311

Formulario de notificación personal con campos para: Nombre del distribuidor, C.C., Centro de Distribución, Observaciones, Fecha, y Motivos de devolución.

Observaciones: *Paula Lorena Castañeda Vásquez*
 Centro de Distribución: *...*
 C.C.: *...*
 Nombre del distribuidor: *...*
 Fecha 1: *15/07/2021*
 Fecha 2: *...*
 Motivos de Devolución: *...*

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.082.917-9 D.C 78 9 95 A 55
Alcaldía Mayor: (57-1) 4728000 - 01 8000 118 210 - servicioalcliente@72.com.co
Matrícula Concejal de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: CAROLINA CALVO
Dirección: CARRERA 73 B N. 24 - 48 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110821023
Fecha de admisión: 19/07/2021 17:35:31

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: RA325192199CO
Envío

1111
Devoluc 604

472

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato antes de aceptarlo y que no tiene objeciones al mismo.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.082.917-9

Motivo: Cesación de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Orden de servicio: 14412430

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2021 17:35:31

RA325192199CO



Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
NIT/C.C.T.I.: 800127054
Referencia: 2021EE6686 Teléfono: 2417800/30 Código Postal: 110931297
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111572

Causal Devoluciones:

RE Rechusado
DA No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2
N1 N2
FA
AC
AC
FM

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: CAROLINA CALVO
Dirección: CARRERA 73 B N. 24 - 48 SUR
Tel: Código Postal: 110821023 Código Operativo: 1111604
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.: BOGOTÁ D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 11:20

Fecha de entrega: 19/07/2021

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 22 07 21 2do 19/07/2021

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.800

Dice Contener: Pasa de Calle 6 sur, e
Observaciones del cliente: OAJ Calle 26 sur



11115721111604RA325192199CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagona 25 G # 36 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 118 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato antes de aceptarlo y que no tiene objeciones al mismo. Para alegar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
572

Eduardo Pertuz
472-103.034